

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Auditoría Específica**, practicada al municipio de **Tarimoro, Guanajuato y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Guanajuato**, por el periodo de **2013 eventos anteriores y posteriores**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **19 y 20 de enero de 2016**; sin que posteriormente se promoviera **recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,  
El Auditor Superior del Estado**


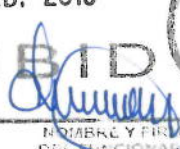
  
**Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar**

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico de la ASEG.- Para conocimiento.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL OFICINA DE PARTES
12 FEB. 2016	
<b>RECIBIDO</b>	
HORA 14:21	
FOLIO 1444	
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO	